

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065065-5M69U-QK2KA-TUS3B-2843D56C1B3E8E4E06C00B045CBF99FD3DAC5E9ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

## DECRETO

### SESION ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27/12/22

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **27 de diciembre de 2022, a las 9:15 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- PARTE RESOLUTORIA

#### PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

1º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

2º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios urbanísticos.

#### PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

3º.- Proposición presentada por el grupo municipal VOX relativa al uso de patinetes eléctricos o vehículos de movilidad personal.

4º.- Proposición presentada por el grupo municipal VOX relativa a la solicitud de una residencia en Valdemoro para personas discapacitadas.

5º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. relativa a la valoración del modo de ejecución de una instalación deportiva en el barrio del Hospital.

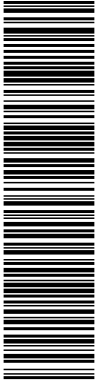
6º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. para instar al equipo de gobierno a elaborar de inmediato un plan de uso para el edificio de los juzgados (antiguo Centro Lúdico).

#### ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

#### II.- PARTE DE CONTROL

#### DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 4232, de 14/12/2022, al núm. 4361, de 21/12/2022.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065065-5M69U-QK2KA-TUS3B-2843D56C1B3E8E4E06C00B045CBF9FD3DAC5E9ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.**

**RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)**

**SEGUNDO.-** Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**TERCERO.-** Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**